

# El Istmo en panorama

## Costa Rica

### *Segundo Congreso Nacional de Hospitales*

Obtuvo el más feliz éxito el Segundo Congreso Nacional de Hospitales, inaugurado con gran solemnidad el 21 de junio, inmediatamente después de impetrar la protección de Dios para la ilustre Asamblea, el Excmo. Mons. Odio, Arzobispo de San José y Presidente nato de la Junta de Protección Social.

Con el concurso de científicos y profesionales, conectados con grandes centros hospitalarios americanos, los directores de los centros afines nacionales pudieron desarrollar durante dos días un programa en el que se estudiaron todos los grandes problemas a que está abocado el "Hospital moderno".

La acreditada firma Gordon A. Frieden, (Consultores Hospitalarios), que opera en el país, pudo hacer venir a San José las personalidades médico-científicas que tanto aporte de cultura dieron al Congreso y entre las que anotamos al Rvdo. Flanagan, Director Ejecutivo de la Asociación Católica de Hospitales de Estados Unidos y Canadá.

El "Comité de Coordinación Hospi-

talaria" de tan fuerte estructura entre nosotros, prestó valiosísimo concurso al Congreso.

### *Ley de Salarios*

La lenta discusión de los proyectos hacendarios del Ministro Hess, llamado "Plan Hess" por el que deberán ingresar muchos millones de colones para nivelar el Presupuesto actual, ha retrasado la discusión de la Ley de Salarios de la Administración Pública y cuyo sustento económico lo hará un nuevo gravamen para los licores en general.

Los empleados públicos vienen desplegando una bien organizada campaña de radio y prensa a fin de hacer conciencia sobre la necesidad imperiosa de hacer justicia al servidor del Estado.

El Ministro de Trabajo, tan interesado en que el proyecto sea ley, como que el Poder Ejecutivo es quien lo patrocina, escribía hace poco: "La injusticia que impera de la Administración en materia de fijación de sueldos, no lo es por el simple hecho de que los salarios sean bajísimos sino, además, por las irritantes diferencias que arrojan los sueldos para trabajos substancialmente iguales".

Obvio es referirse a las consecuencias de este lamentable estado de cosas.

#### *Alza de Aforos*

Entre las providencias que últimamente se han tomado para conjurar la grave crisis económica y fiscal, está el alza de aforos para gran cantidad de artículos, calificados de "Suntuarios" por el Banco Central de Costa Rica y la Comisión Arancelaria.

La marcada tendencia de aumento de las importaciones, notándose a la inversa un estancamiento en el renglón de exportaciones, ha puesto naturalmente en peligro la "Balanza de Pagos", que el año pasado ya fue desfavorable en \$ 27.600.000, comprometiendo peligrosamente el fondo nacional de divisas. Así, en previsión de mayores angustias, como pudo haber sido la devaluación del colón, el Banco Central recomendó (al Poder Ejecutivo) se apliquen disposiciones drásticas para disminuir la importación indicada y en procura de las divisas necesarias para adquirir bienes de indispensable necesidad o destinados a aumentar la productividad nacional.

#### *Cancelación de franquicias aduaneras*

Gran resistencia siguen oponiendo las Instituciones Autónomas y Semi-autónomas, al proyecto de ley por el cual quedarán canceladas todas las franquicias aduaneras.

El Ministerio de Hacienda ha sido impuesto por el Ayuntamiento josefino, por la Junta de Protección Social (Dirección General de Asistencia) de la inconformidad ambiente, ya que de aprobarse este extremo, se perjudicarían enormemente intereses que en modo alguno entran en el tráfico comercial, como los municipales, de beneficencia, religiosos (culto católico), educacionales, etc.

Como el proyecto original fue variado substancialmente en la Asamblea, hubo de suspenderse el trámite reglamentario, mientras se llenan las formalidades constitucionales y del Reglamento interno de la Cámara, que ordenan oír previamente la opinión de las instituciones afectadas, en cuanto sean autónomas.

De pasar la ley, tal y como está redactada, y ante la necesidad de salvar inalienables intereses dispuestos a ser defendidos por vigilantes sectores de nuestra sociedad, deberá estar calzada por transitorios, según se desprende de este párrafo del Sr. Ministro, contestando a las Instituciones arriba dichas: "Lo que hará en este caso el Consejo Económico será recabar suficiente información de cada organismo que solicite el privilegio, con el fin de constatar la necesidad de otorgárselo, y proceder a concedérselo si fuere del caso, total o parcialmente".

#### *1500 camas para 1700 enfermos*

El Hospital San Juan de Dios, nuestra máxima institución de caridad, cuenta con 1500 camas y es un hecho que el Hospital alberga ordinariamente 1700 enfermos.

El presupuesto para mantener a flote la gigantesca Institución, 12 millones de colones anuales, frente a la dura realidad nacional, ha debido ser rebajado en 4 millones, lo que puede dar una idea de los sacrificios a que está sometido el Hospital.

Se ha hecho público el desprendimiento de los empleados y de numerosos médicos que donan sus honorarios a los departamentos que sirven en el sagrado afán de no interrumpir o mermar la acción humana y cristiana de la Casa.

#### *Escuela de Periodismo*

El próximo 6 de agosto, abrirá sus puertas la Escuela de Periodismo, del

Centro de Estudios Modernos, la que estará al cuidado de catedráticos, en buena parte egresados de Universidades extranjeras, sin que lo dicho reste méritos a los propios de la Universidad Nacional, que en armonioso conjunto y enfoque total de la amplitud periodística moderna, sabrá formar los profesionales redactores de los diarios, dentro de los ideales de un "Mundo Mejor", asentado en la verdad, en la justicia, en la caridad. El primer año comprende seis ciclos bimensuales, cada uno con tres asignaturas técnicas y una cultural.

#### *Nuevas regulaciones al impuesto cafetalero*

Entre las regulaciones de la nueva legislación a la industria cafetalera, de 8 de junio de este año, encontramos la modificación del impuesto por cada fanega que reciban los beneficios, ya sea de producción propia o ajena. El impuesto será equivalente al 5% de su valor, deducidos los gastos y partidas, tasados en la ley de 17 de agosto de 1933. Y serán distribuidos así: uno y medio por ciento para la Municipalidad del Cantón en que se haya producido el café. Medio por ciento para intensificación y mejoramiento del café. Tres por ciento para conservación, reconstrucción y fomento en las zonas productoras de café, debiendo invertirse obligadamente estos fondos en el Cantón que haya producido el café.

La nueva ley regirá a partir del 1º de enero de 1959 y en ella se conceden facultades específicas de control a la Oficina del Café.

El impuesto debe pagarse totalmente, a más tardar el día último de noviembre de cada año, en el Banco Cajero del Estado.

#### *V Reunión Regional de Directores de la Erradicación del Paludismo*

Para impulsar el programa de erradicación de la malaria y coordinar

esfuerzos y experiencias en orden continental, al cerrar el mes de junio se reunieron en San José (Gran Sala de Recepciones del Hotel Costa Rica) Delegados de México, Centroamérica y Panamá, en la V Reunión Regional de Directores de los Programas de Erradicación de la Malaria.

Es de todos conocida la decidida y valiosísima cooperación que tanto UNICEF como la Oficina Sanitaria Panamericana prestan a la salvadora lucha contra el flagelo universal de la malaria y de ahí, de la distinguida Representación de ambas Instituciones, arrancó la inspiración mayor que hará fecundar el empeñoso esfuerzo de Gobiernos y Delegados, por alinear programas, conforme a las previsiones de la XIV Conferencia Sanitaria Panamericana, celebrada en Santiago de Chile en 1954.

La Reunión Regional fue inaugurada por el Sr. Ministro de Salubridad, Dr. Terán, y en nombre de los Delegados habló el Dr. Alejandro Robleto, de Nicaragua.

#### *Red Nacional de Teléfonos*

Se encuentran en el país dos representantes de la Compañía Telefónica Tirrena (TETI), prestigiada firma italiana que oportunamente fue comisionada por el Poder Ejecutivo para que hiciese un estudio total de nuestra red telefónica, es decir, que considerara no sólo la parte técnica, sino el presupuesto del caso y forma de pago.

Los técnicos italianos, han aportado ya el estudio pedido y ha entrado a conocerlo la Comisión nombrada por el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) que ya había formalizado un proyecto de red nacional telefónica. Dados los mil inconvenientes de nuestras líneas y lo imposible que se hace obtener un teléfono más, priva la idea de que el Gobierno aprovechará el servicio de la casa europea, descontadas sean las facilidades de pago que ofrezca.

### *Centro Superior de Cultura Religiosa*

El 8 de julio quedó inaugurada solemnemente, y bajo la sabia dirección del Rvdo. Padre Florentino Idoate, S. J. la Cátedra de Alta Cultura Religiosa a la que asistirán todos los miembros de las Directivas de la Acción Católica Nacional y otros miembros de la A. C.

Un verdadero despertar de conciencias se opera en nuestra sociedad y la juventud sobremanera ambiciosa de ideales capaces de sobrehumanizar, encuentra en la profesión de su fe católica, gloriosa herencia de sus mayores, en la que está vaciada la nacionalidad, poderoso acicate de sus aspiraciones.

Prendidas como dos llamas —Razón y Fe— “despertarán en los espíritus las fervorosas preocupaciones del apostolado y colocarán a los católicos militantes en condiciones favorables de poder realizar los elevados ideales del apostolado seglar”, tal expresa al R. P. Director, Mons. Rodríguez Quiróz, Delegado Episcopal para el Apostolado Seglar.

### *Nuevo Nuncio de Su Santidad en Costa Rica*

El 1º de julio, en las horas de la mañana, ingresó al país el nuevo Nuncio de Su Santidad, Su Excia. Mons. Jenaro Verolino.

Al Aeropuerto “El Coco” estuvieron a recibirlo toda la Jerarquía Católica, el V Cabildo Metropolitano, el Sr. Presidente de la República, Sres. sacerdotes, Sres. Ministros y otras altas personalidades.

Para recibirlo, en San José, se organizó uno de los más bellos desfiles de estudiantes, con participación de todos los colegios católicos, con representación del Liceo de Costa Rica y del Colegio de Señoritas.

Impresionante de verdad el acto litúrgico con que fue recibido su Excia. en la Catedral.

El discurso de salutación fue pronunciado por Su Excia. Mons. Odio, Arzobispo de San José, contestando con elegancia a la par que suprema sencillez Mons. Verolino.

La capital de la República vivió uno de sus días grandes al acoger el nuevo Representante del glorioso y santo Pontífice Pío XII, laureles de triunfo que reverdecieron en las más justas exaltaciones a la nobilísima persona de este Príncipe de la Paz, al presentar sus credenciales al señor Presidente Figueres.

### *Muerte del Dr. Figueres Forges*

El 3 de julio, falleció santamente en el Hospital San Juan de Dios, el muy querido y muy respetado Dr. Don Mariano Figueres Forges, padre de Don José Figueres Ferrer, Presidente Constitucional de la República.

Caballero intachable, fue el tipo del apóstol seglar, brazo fuerte de la sagrada jerarquía para extender el reino de Dios, con hechos vivos movidos por la fe y de los que dio testimonio su caridad en el ejercicio de su profesión.

Su clínica, que podríamos decir la portátil, porque la llevó a pueblos extremos del país, la situó en donde creyó mejor servía a los humildes, sin fácil acceso a los grandes centros.

De vida íntegra, católica, ingresó de joven, 1896, a la Congregación Mariana de Caballeros de Barcelona, reingresando a la de San José, hasta su muerte. Ingresó a nuestro país en 1906. Era Comendador de la Orden de San Gregorio Magno.

# El Salvador

## *Movimiento en contra de violencia policiaca*

El suceso de mayor importancia de los últimos días es el constituido por la repulsa general de los sectores sociales, en contra de los métodos de violencia empleados por la Policía Nacional para torcer la acción de la justicia y el cumplimiento de la ley.

La ocasión se ha presentado con motivo del proceso que se sigue en uno de los Juzgados de lo Penal de San Salvador contra el ex-Comandante de la Policía Adán Torres Valencia, denunciando como responsable del delito de homicidio cometido contra el señor Raúl Gómez Reyes; en tal proceso una de las pruebas de cargo decisivas fué el testimonio del señor Jesús Barahona, ex-Agente de la Policía de Investigaciones Criminales, quien relató haber presenciado diversos hechos que comprometen gravemente al indiciado Torres Valencia. La opinión pública, que ha seguido con interés el curso del juicio, se conmovió aún más cuando la esposa del señor Barahona se presentó a denunciar un nuevo acto de fuerza policial: el secuestro de aquél, cometido por agentes de la Sección de Investigaciones Criminales, de su residencia situada cerca de la población de Apopa, departamento de San Salvador, de donde fué llevado con rumbo desconocido a bordo de un vehículo; aumentó la indignación general cuando el secuestrado, en el propio recinto de la Policía Nacional, declaró a los periodistas todo lo contrario de lo que había afirmado en el proceso, negó el secuestro y afirmó que se había presentado voluntariamente a dicho lugar para reparar el daño que había causado a Torres Valencia y a la Policía, inducido por personas interesadas; este acto, realizado en circunstancias

que estaban muy lejos de hacer presumir que había sido hecho libremente, colmó la medida y desde entonces múltiples protestas de diversos sectores se han efectuado: profesionales, periodistas, estudiantes, obreros, partidos políticos, asociaciones, etc. han clamado por una garantía efectiva a los derechos ciudadanos y por una reorganización de la Policía Nacional, que se ha convertido en una necesidad social.

## *Los periodistas logran una victoria*

Los sucesos anteriormente mencionados y la actitud drástica del Sub-Director de la Policía Nacional, Cnel. Enrique Palomo, en contra de algunos reporteros de la prensa local, tomada con motivo de solicitar información sobre diversos hechos, hizo que se produjese una petición conjunta de todos ellos al Poder Ejecutivo, a fin de lograr su remoción, y que se le censurara duramente en los órganos informativos. El resultado fué la pronta renuncia del Cnel. Palomo y su traslado a otro puesto, lo cual ha sido considerado como un triunfo de la libertad informativa en contra de los métodos de coacción.

## *Nuevas medidas en contra del alcoholismo*

Con el beneplácito general el Ministerio de Hacienda ha aumentado las restricciones de la venta de bebidas embriagantes. Se ha dispuesto que a partir de las diez de la noche hasta las seis de la mañana de todos los días, excepto sábados y domingos, y los sábados desde las doce del día, los expendios de aguardiente y los bares no podrán, bajo severas sanciones vender dicho licor ni ningún otro procedente del Exterior, medidas con las cuales se trata de hacer disminuir los

delitos y los accidentes de tránsito, que con frecuencia tienen su origen en el consumo excesivo de bebidas alcohólicas.

#### *En marcha la nueva Ley de Inquilinato*

Atendiendo las reiteradas peticiones de que se han hecho, el Poder Ejecutivo ha presentado a la Asamblea Legislativa el proyecto de Ley de Inquilinato que, aunque restringiendo siempre la libertad de contratación, trata de garantizar a los arrendatarios el derecho a la vivienda en contra de las excesivas pretensiones de los propietarios, y a éstos la obtención de una renta adecuada y segura, combatiendo la frecuente morosidad y la malicia de los litigantes que se manifiesta en la prolongación de los juicios en forma indebida, para no pagar los alquileres el mayor tiempo posible.

#### *Se trata de difundir más conocimientos*

El Ministerio de Cultura ha dado a conocer un plan que llama "Grupos Pedagógicos de Emergencia", que tiene por finalidad incorporar a la escuela salvadoreña unos 200.000 niños que actualmente se ven imposibilitados de recibir enseñanza primaria, dentro de los próximos cinco años, sobre la base de que un solo maestro atienda dos grupos de alumnos en los tres primeros grados y en los sitios de mayor población escolar, y de que el número de plazas de maestros comprendidos en el plan aumente a un ritmo adecuado a las necesidades docentes. Se ha anunciado asimismo que varios capitalistas y terratenientes han ofrecido cooperar en esta obra de difusión cultural, de gran importancia para nuestro pueblo, proporcionando los elementos que se necesitan para llevarla a efecto.

#### *Se continúa importante trabajo jurídico*

El Ministerio de Justicia ha designado cuatro Comisiones de Abogados pa-

ra que continúen el trabajo de armonizar los Códigos Penal, Civil, de Instrucción Criminal y de Procedimientos Civiles con la Constitución vigente y de incluir en ellos los últimos adelantos de la ciencia jurídica, trabajo que quedó paralizado hace algunos años, después del fracaso de comisiones anteriores. Se espera que ahora, con mejores elementos, se lleve a feliz término esta trascendental tarea.

#### *Proyecto que tiende a favorecer a la clase media*

Recientemente se presentó a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley, de parte del representante Ricardo Rubio Velásquez, que tiene por objeto elevar la deducción básica de seis mil colones a diez mil colones, y de esta manera solo las personas con ingresos anuales mayores de esta última cantidad queden sujetas al pago del impuesto sobre la renta, tomando en consideración el alto costo de la vida que existe al presente. La moción ha motivado controversias, pues el Ministerio de Hacienda se ha opuesto alegando razones fiscales y por otro lado muchas personas han hecho llegar a la Asamblea su deseo de que aquella sea aprobada, especialmente en beneficio de la clase media que se ve en dificultades no pocas veces para afrontar los gastos de sostenimiento de familia.

#### *El Señor Nuncio presenta credenciales*

Con toda solemnidad se llevó a cabo en el Palacio Presidencial la ceremonia de la presentación de las credenciales que acreditan al Excmo. Doctor José Paupini como Nuncio Apostólico ante el Gobierno Salvadoreño, a presencia del señor Arzobispo de San Salvador y de altos funcionarios del Gobierno, ceremonia que puso de manifiesto las cordiales relaciones entre aquél y la Santa Sede.

### *Vistoso desfile de escolares católicos*

El día 29 de Junio tuvo efecto en el Externado de San José una Misa de campaña oficiada por el Excmo. señor Nuncio, con motivo del día del Santo Padre, y después un vistoso desfile por las principales calles de la capital, de millares de escolares pertenecientes a más de una veintena de centros de enseñanza católicos, desfile que fué aplaudido tanto por las autoridades eclesiásticas como por las civiles, incluyendo al Excmo. Señor Presidente de la República, que acudió a presenciarlo, y por numeroso público, que pudo comprobar, siquiera por el número, la importancia que la educación católica, tiene en nuestro país.

### *La Patria rindió homenaje al General Belloso*

Con ocasión de conmemorarse el centenario del fallecimiento del General Ramón Belloso, el día 27 de Junio anterior, el señor Presidente de la República, en unión de los Ministros de Cultura y de Defensa Nacional y de otros funcionarios, así como de personalidades de Guatemala y Nicaragua y de delegaciones escolares, rindió homenaje en nombre del pueblo salvadoreño a aquel ciudadano íntegro y pundonoroso militar que luchó valientemente contra los invasores de Centro América en la guerra nacional de mediados del siglo pasado. Se colocó una placa conmemorativa en el lugar donde se cree que falleció y se

erigirá allí una escuela que llevará su nombre, como ejemplo para las generaciones del futuro.

### *Distinguida educadora fallece*

Profunda consternación ha causado en la sociedad salvadoreña el fallecimiento de la R. Madre Marie Paul Raymackers, ocurrido el día 11 de Julio, a consecuencia de un accidente de tránsito que tuvo lugar cerca de la ciudad de Masaya, Nicaragua. La fallecida, poseedora de grandes cualidades intelectuales y morales, así como de un exquisito don de gentes, realizó una excelente labor educativa al frente del Colegio del Sagrado Corazón, durante más de 25 años, y posteriormente ejercía las funciones de Visitadora de la Congregación de Oblatas del Sagrado Corazón para América del Norte y del Centro. La llegada de sus restos mortales al Aeropuerto de Ilopango y sus funerales dieron ocasión para auténticas demostraciones de duelo de parte de la sociedad salvadoreña.

### *Subsecretario norteamericano de visita*

A fines de Junio fué huésped de El Salvador, durante varios días, el señor Roy Richard Rubottom, recientemente designado por el Gobierno Federal de Estados Unidos como Subsecretario de Estado Encargado de Asuntos Latinoamericanos. La visita tuvo por finalidad cambiar impresiones con nuestros funcionarios sobre los diversos asuntos de interés común.

## Guatemala

### *Solemnidades de la Liberación*

Dimos cuenta en nuestra crónica pasada de los proyectos de festejos con motivo del 3er. Aniversario de la Victoria sobre el comunismo. Hoy podemos decir que cuanto se previó quedó superado por el entusiasmo de

toda Guatemala y la elocuencia, magnífica en realidades, con que la Liberación está cumpliendo sus programas.

Se ha calculado en cerca de 200,000 el número de personas que desde el parque Morazán hasta el Estadio

Olimpico presenció el brillante desfile cívico-militar y el paso del Jefe del Estado entre los vítores de la multitud. Ya en Estadio no menos de 60,000 personas escucharon el mensaje presidencial, asistieron a los números gimnásticos de mil alumnos y admiraron los alardes acrobáticos de los elementos del Ejército. En ese grandioso escenario tuvo lugar el otorgamiento de títulos de propiedad a los campesinos (300 en la capital y 3,000 en los departamentos) y a los maestros en número de 400.

Desgraciadamente la prensa Centroamericana ha querido empuqueñecer la magnitud de lo hecho en Guatemala por el nuevo régimen. Pero datos y cifras cantan con voz más fuerte que los encendidos tintes rojos o localistas de periodistas malévolos. Para completar o corroborar algo ya en parte apuntado antes, vamos a resumir esas realizaciones:

**Obra hospitalaria:** *magno Hospital de Jutiapa*, con capacidad para 300 camas, con secciones de Pediatría, Consulta Externa para hombres y para mujeres, Consulta Prenatal, Salas de Medicina, de Cirugía, de Urología, etc. y dotado de un equipo humano de siete médicos, dos practicantes internos, cinco enfermeras, 70 auxiliares de enfermería, 24 conserjes, etc. y el equipo mecánico de ambulancias, transportes y camiones. Costo: un millón de dólares.

**Hospital Roosevelt** de la capital, donde se inauguraron siete nuevas secciones que ponen al gigante en acción.

**Nueve centros Hospitalarios y asistenciales** más en diversos rumbos del país, según un programa bien definido.

**Obra vial:** Carretera Popoyá-Brillantes, 75 kilómetros pavimentados, con 25 puentes, entre los que se destacan el Sigüacán con 110 metros de luz; el Nahualate con 100 metros de

luz; el Mocá, con 90 y el Extacapa con 85. Costo de la obra 6,953,500 dólares. **Tramo Brillantes-El Túnel:** 35 kilómetros, pavimentado. El antiguo Túnel del Ferrocarril de los Altos fué ampliado de 6 metros que tenía, a doce, quedando iluminado eléctricamente y pavimentado. Costo: 1,133,400 dólares.

**Obra Educativa:** 18 grandes Escuelas, entre las que se destaca la número 1 de la capital con capacidad para 1,000 alumnos simultáneamente, 24 aulas, tres pisos: siete escuelas tipo "Lavarreda" y otras de parecidas características. Sin mencionar obras serias de mejoramiento en otros centros, y sin tomar en cuenta multitud de escuelas tipo mínimo.

**Obra de justicia social:** 3,300 parcelas de tierras a campesinos y 400 a maestros.

**Otras obras:** 7 servicios de agua potable, 8 sistemas de electrificación, entre los que se destaca la *Planta Zúñil I* de 1,200 kilovatios; 9 servicios de aeronáutica civil, el *Boulevard de la Liberación*, soberbia obra de ornato capitalino que forma parte del gran Trébol en construcción; *Base Militar de Zacapa:* con Hospital, oficinas, pabellones, campos de entrenamiento, cuadras, etc. a un costo de casi 70,000 dólares. *Base Militar de Puerto Barrios*, a un costo de 70,000 dólares.

Total, cerca de 400 obras por todo el país, a un costo de más de 25 millones de dólares. Fruto de una nueva era que sólo está en sus comienzos. Por eso pudo el Presidente, su Señora, Gobierno y Cuerpo Diplomático asistir con satisfacción el día 2 de Julio al solemne Te-Deum, en acción de gracias a Dios por el beneficio de la Victoria y el creciente de la prosperidad.

*El complot de los desplazados*

El comunismo no puede sufrir la humillación de su fracaso militar y

económico en Guatemala. Por eso, una vez más, movilizó sus células en la clandestinidad para ver si apagaba de una vez tanta luz. Con un plan muy bien estudiado que comprometía militares activos y cesantes, profesionales, estudiantes y exilados políticos además de criminales consagrados, calculó el llamado "día de Pánico", en el que volarían por los aires depósitos de gasolina, estaciones de energía eléctrica, se cortarían los hilos de comunicaciones (lo que se empezó a hacer), atacándose primeramente la Base Militar "Mariscal Zavala" y la de Puerto San José. Fuerzas preparadas en territorio mexicano y salvadoreño irrumpirían, mientras goletas cargadas de armas suministraban armas a los rebeldes.

El Gobierno conocía ya esos movimientos y poseía los hilos de toda la trama. Por eso un choque sangriento tenido cerca del Puerto San José entre la policía y los conjurados designó a los comunistas de su éxito. Entre los muertos se encontró al *Señor Francisco Méndez Montenegro*, al *Cnel. Sarti* y a algunos más de conocido filiación, habiendo sido capturado el *Cnel. Domingo Valle*.

#### NOTICIAS ECONOMICAS

*Gran Fábrica de Cemento. Nuevos Bancos. Construcciones en auge. Bienes adjudicados a la Nación.*

El notable auge de la construcción tanto del Estado como de los particulares ha impulsado a un grupo de industriales nacionales a levantar una enorme fábrica de cemento con que responder a tanta demanda. Así ya se está trabajando firmemente para construirla, a 50 millas de la capital, 148 de los puertos del Atlántico y escasos kilómetros de la Ruta al Atlántico, cruzada por varias estaciones de Ferrocarriles, podrá abastecer especialmente el norte, centro y oriente de la república, la zona occidental de Honduras y el noroeste de El Salva-

dor. La sociedad, constituida hasta ahora con un capital de más o menos dos millones de dólares a más de los valiosísimos terrenos de la fábrica, está ensanchando dicho capital con otros 4 millones adicionales, de los que ya en mayo pasado había colocados 1,500,000.

Los gigantes depósitos de materiales calcáreos aptos se han calculado en unos mil millones de toneladas, de las que más o menos 600 millones son dolomíticos y 400 millones calizos. Calculando que la fábrica consuma diariamente 2,500 toneladas de materiales para elaborar 500 toneladas diarias de cemento, hay reservas para 1,000 años de producción cementera. Esas cifras harán de Guatemala uno de los más grandes centros de producción en América Latina.

El plan contempla la instalación de una hidroeléctrica de 15,000 kilovatios en medio del valle, de los que 5,000 serán para mover la fábrica y el resto para industrializar las poblaciones vecinas. Un regular número de fábricas ya desean instalarse en esa región. "Cementos Cruz" —así se llamará la gran empresa— está situada entre Sanarate y El Progreso.

Acontecimiento importante ha sido la apertura solemne de la sucursal del Bank of America en Guatemala. El 29 de junio, presentes el Presidente de la República, Ministros de Estado y personalidades bancarias, el propio Presidente del Bank of America, la institución bancaria privada más poderosa del mundo, abrió la primera sucursal en la América Latina, como un signo de la confianza que la situación política y económica de Guatemala les inspira. Comienza con un capital autorizado de un millón de dólares.

Ya el 17 de junio había sido fundado otro banco: el de Comercio e Industria de Guatemala, el 7º privado en el país, con un capital también de un millón. Es el tercero fundado

en tres años y viene con intención de liberalizar y flexibilizar más el crédito, abandonando el camino trillado de depender solo de las garantías económicas del cliente para hacer préstamos.

De acuerdo con esa misma política, el Gobierno y en especial el Ministerio de Economía intentan lograr, a través de proyectos presentados al Congreso, liberizar más los créditos, tanto en plazos como en depósitos bancarios, etc., si bien se teme que dicho intento sea adversado fuertemente por sectores importantes de las finanzas.

Como hemos apuntado otras veces, la construcción privada sigue cada vez con mayor auge. Si el año pasado solo en la capital supuso unos diez millones de dólares invertidos, este año en solos cinco meses ha llegado a seis millones.

A reparar en mínima parte el tesoro robado por el régimen de Arbenz ha venido la adjudicación definitiva de los bienes de dicho ex-presidente, lo mismo que los de Cruz Wer, Rosemberg, María Vilanova, Sosa Navarro, Rivera Pérez, enriquecidos indebidamente a costa del pueblo.

*Petróleo. Terminal de Buses.  
Donativo a la Universidad. Turismo.*

Guatemala está considerada, casi en toda su extensión, tierra promisoría de amplias cuencas petrolíferas. Así lo indican no solo los 3,625,475 de hectáreas concedidas hasta ahora a 25 compañías petroleras, sino sobre todo los otros siete millones de hectáreas solicitadas y en proceso de adjudicación, que abarcan casi toda la República. Se ha informado que el primer pozo no será perforado sino hasta en los primeros meses del año próximo. El equipo para esas perforaciones está en espera, y en actividad la preparación de caminos, embarcaderos y campos de aterrizaje.

En la capital prosiguen los trabajos de construcción de una gran terminal para buses extraurbanos. Se trata de una obra de grandes proporciones ya que su costo pasa de los 600,000 dólares y ocupa una extensa área donde puedan entrar y salir por de pronto los 800 autobuses diarios que mueven una masa humana de 25,000 pasajeros. Tal construcción estará terminada a fines del año próximo.

Esta vez ha sido agronomía la favorecida por el Gobierno con un valioso donativo. Se trata de la finca Sabana Grande, ubicada en Escuintla, con una extensión de 315 manzanas, y donde los agrónomos podrán experimentar y ayudar a su Facultad. De este modo el patrimonio de la Universidad —como indicaba el Presidente Castillo Armas— se ve aumentado valiosamente.

*El Turismo* puede constituir, para Guatemala, como para países tan favorecidos por la naturaleza, la historia y el Folklore como el nuestro, una fabulosa fuente de ingresos. No solo se trata ya de los datos suministrados mensualmente sobre el ingreso de dólares a Guatemala, que año tras año se cuadruplican por lo menos, sino de la inmensa popularidad que entre los turistas que pasan de E.E. U.U. a México goza Guatemala, ya que si vamos a creer a las encuestas, el 75% de ellos están dispuestos a seguir viaje a nuestro país en su automóvil, con la ilusión de conocerlo y disfrutarlo, lo que supone miles de automóviles y millones de dólares.

#### NOTICIAS POLITICAS

*Sorteo de Curules. Comisión Militar  
Mirta Nico-Hondureña.  
Costa Rica pro Belice.  
Congresos internacionales en  
Guatemala*

Según costumbre, la mitad del Congreso ha sido renovada por sorteo, ha-

biendo quedado destinados a desocupar sus puestos 33 de los actuales diputados, quienes serán sustituidos en marzo próximo. Los demás terminarán sus dos años. Péssima impresión ha causado en la nación el aumento de sueldo que se han recetado los "padres de la Patria".

Del 17 de junio en adelante tuvo lugar en la capital la Reunión Mixta Hondureña-Nicaragüense, para tratar de solucionar sus divergencias territoriales, habiendo concluido acudir a un organismo internacional de arbitraje. Días antes del Congreso de Costa Rica, en un acto de solidaridad, había apoyado oficialmente las demandas de Guatemala sobre el usurpado territorio de Belice, mientras que algo más tarde se celebró el Primer Seminario Centroamericano de Educación Vocacional y Técnica para coordinar el mejoramiento de instituciones docentes actuales y estudiar la posibilidad de reconocimientos de tí-

tulos y estudios de nuestros países. Se anuncia la Primera Convención Centroamericana de Abogados y Notarios del 24 de septiembre al 2 de octubre a tenerse también en Antigua Guatemala, y la IV de Nutrición en la América Latina, del 27 de Septiembre en adelante.

## NOTICIAS CULTURALES

### *Gran Premio de Cannes a película guatemalteca*

Por primera vez una película hispanoamericana ha sido premiada con un Gran Premio de Cannes, y ha sido guatemalteca. Se trata de un film de índole científica de corto metraje hecho totalmente en Guatemala por el Dr. Carlos Monzón Malice y colaboradores, sobre el "Síndrome de pluri-carencia infantil". Honda pena ha causado en el país la muerte del gran lexicógrafo y escritor nacional José M<sup>º</sup> Ruano, el 19 de junio.

# Honduras

### *Campaña Nacional contra la Tuberculosis*

Con un acto público y religioso fué solemnemente inaugurada la Gran Campaña Nacional contra la Tuberculosis a base de la vacuna B. C. G. el 10 de Junio, mediante una ceremonia que tuvo lugar frente a la Catedral Metropolitana y en la que se hicieron presentes miembros de la Junta Militar de Gobierno, el arzobispo Metropolitano, Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, autoridades de Sanidad y numeroso público invitado al efecto.

Después de bendecir los equipos y el personal de la nueva campaña, el arzobispo Monseñor Turcios y Barahona tuvo palabras de aplauso para las au-

toridades de Sanidad en su lucha contra la terrible peste blanca, inmisericorde segadora de vidas inútiles a la sociedad y a la patria.

La ceremonia terminó después de que el Arzobispo mismo, los miembros de la Junta Militar de Gobierno con su Gabinete y los representantes diplomáticos procedieron allí mismo, en la plaza Morazán, a recibir públicamente la prueba de la tuberculina.

### *Tribunal Internacional de la Haya decidirá conflicto entre Honduras y Nicaragua*

Siendo manifiesto que la tensión de ánimos entre Honduras y Nicaragua siempre estará a la orden del día mientras no haya un organismo in-

ternacional superior que aclare las cosas, los Gobiernos de Honduras y Nicaragua tomaron finalmente la salvadora medida de llevar sus puntos de vista con respecto al asunto de límites ante el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya en Holanda.

La posición de Honduras no ha cambiado absolutamente. El criterio de la Cancillería Hondureña sigue siendo el de que no se puede juzgar dos veces sobre el mismo asunto. Que al recurrir Honduras y Nicaragua ante el Rey Alfonso XIII como árbitro ambos países se comprometieron a aceptar irrevocablemente cualquier decisión sobre el asunto de límites, y que por consiguiente, la sentencia contenida en el Laudo Regio del 23 de diciembre de 1906 es inapelable, fué aceptada por Nicaragua y sólo por razones de proselitismo político fué impugnada años después por algunos gobernantes nicaragüenses.

Hay fundadas esperanzas de que ahora sí, terminará de una vez por todas una disputa que trastornaba de una manera radical la armonía en la familia centroamericana.

#### *Sistema proporcional en las próximas elecciones a diputados de la Asamblea Nacional Constituyente*

La Junta Militar de Gobierno ha declarado que el 21 de agosto se abrirá la campaña electoral para elegir los diputados a la Asamblea Nacional Constituyente, que las elecciones se verificarán el 21 de septiembre y que la solemne instalación de la Asamblea será el 21 de octubre, aniversario del golpe militar que derrocó a don Julio Lozano Díaz.

A este propósito se ha estado trabajando febrilmente en redactar un nuevo Estatuto Electoral, que ahora se llamará "Ley Electoral" en el que se ha dado participación no sólo a los partidos políticos sino también a grupos organizados, tales como el Sindicato de Trabajadores de la Tela Rail Road Company.

La novedad de la nueva "Ley Electoral" la constituye el sistema de representación proporcional, que dicho sea de paso, resulta ininteligible aún para personas que han cursado estudios de secundaria. Hé aquí algunos artículos del nuevo sistema:

"Artículo 1º. Para la práctica de las elecciones se adopta el sistema de *cociente electoral y residuos electorales*.

Artículo 2º. Es cociente electoral el resultado de dividir el total de votos válidos de una circunscripción por el número de diputados a elegir en la misma.

Artículo 3º. Un partido será favorecido, así:

a) En cada circunscripción con tantos diputados como cocientes haya logrado, comenzando la distribución por el partido que obtuvo mayor número de votos en la circunscripción, continuando con los otros partidos en la forma decreciente de sus votaciones.

b) Si aplicada la disposición de la letra "a", aún faltan diputados para completar el total de la circunscripción, las nuevas distribuciones se harán a favor de los partidos en el orden decreciente de las cifras residuales de sus votaciones.

c) En las nuevas distribuciones que se hagan de conformidad con la letra "b" se incluirán también aquellos partidos que no alcanzaron el cociente en la primera distribución, como si sus votaciones fueren cifras residuales.

d) Si ninguno de los partidos obtuvo cociente, se procederá como si sus votaciones fueren cifras residuales.

e) En caso de empate de dos o más partidos, y si las distribuciones por hacer son inferiores a los partidos participantes, se procederá al sorteo, excluyendo tantos partidos como sea necesario.

Artículo 4º. La declaración de diputados recaerá en los candidatos consignados en las papeletas conforme el orden numérico en que aparezcan.

Artículo 5º. La distribución y declaración de los diputados suplentes se hará en la misma forma de los diputados propietarios.

Artículo 6º. En los departamentos que sólo exigen un diputado cada uno, la elección se hará por simple mayoría.

Artículo 7º. La votación se verificará por toda la lista, quedando prohibido alterar el orden en que estén consignados los nombres de los candidatos, pero serán válidas todas las fórmulas lanzadas.

Artículo 8º. Queda también prohibido borrar los nombres de los candidatos”.

Hasta aquí algunos de los artículos más importantes de la nueva Ley Electoral que ya fué aprobada por los partidos políticos y se espera que de un momento a otro reciba la aprobación de la Junta Militar de Gobierno.

*Desaparece el triunvirato para dar lugar a un gobierno de dos*

Unas declaraciones del General Roque J. Rodríguez a “Diario Matutino” le han costado nada menos que el alto puesto que él venía desempeñando en la Junta Militar de Gobierno desde el 21 de octubre de 1956.

La manzana de la discordia parece haber sido el nombramiento de un civil para el puesto de Director General de la Policía. Las fuerzas Armadas insistían en que ese puesto convenía, por mientras se llega a la normalidad constitucional, a un militar, ya que es una Junta Militar la que gobierna. Otro parece haber sido el criterio del General Rodríguez y a este propósito hizo declaraciones de que renunciaría si no se mantiene en su puesto al Director de Policía, cuya destitución no era sino una de tantas maniobras

subterráneas para no dar elecciones libres para la Asamblea Nacional Constituyente. Que estaba seguro de que los otros dos triunviros y los Ministros de Gobernación y Defensa no se iban a prestar a que se burlara al pueblo nuevamente en elecciones fraudulentas.

Desgraciadamente para el General Rodríguez, sus compañeros de armas reaccionaron de muy distinta manera, se dieron por ofendidos, el Ministro de Defensa primero y después el de Gobernación hicieron públicas protestas contra las declaraciones del General Rodríguez y las Fuerzas Armadas no hicieron solamente eso sino que pasaron a emitir un acuerdo declarando sin efecto el nombramiento hecho al General Rodríguez el 21 de octubre de 1956 para integrar la Junta Militar de Gobierno por considerar que su actitud ponía en peligro la armonía de las Fuerzas Armadas para garantizar unos comicios libres en septiembre.

Esta destitución ha dado lugar a muchos comentarios. En primer lugar nadie vé divergencia fundamental de criterios en las declaraciones hechas por Rodríguez como en las de las Fuerzas Armadas. En ambos documentos se tiene como idea matriz la de garantizar elecciones libres y la no participación de militares en la campaña política ni como candidatos a diputados, ni mucho menos candidatos a Presidente de la República. En segunda lugar, se ha despejado una incógnita. Ahora ya se sabe quién manda en Honduras. Contra lo que se creía de que los triunviros eran los gobernantes, ahora aparece de manifiesto que quienes mandan son las Fuerzas Armadas y que los triunviros no hacían sino representar a los cuerpos armados en el Gobierno de la nación. Una de las críticas que se hacen al General Roque J. Rodríguez fué la de haberse “atrevido” a llamarse “gobernante”. Por lo demás, todo marcha sin novedad.

# Nicaragua

## *Colocan lente plástico*

Los oculistas doctores Emilio Alvarez Montalván y Ricardo Lacayo realizaron por primera vez en Nicaragua una delicada operación en un ojo. Una catarata fue extirpada del órgano visual afectado y al mismo tiempo se injertó en el cristalino un lente plástico. Los galenos dijeron que prefieren operar cuando el mal está en los dos ojos, porque cuando es uno, la intervención quirúrgica presenta dificultades a la cura. Con el nuevo adelanto, el operar a uno de una catarata no tendrá problemas, porque ambos ojos funcionarán como si fueran normales.

## *Firman tratado atómico*

Nicaragua y los Estados Unidos firmaron un acuerdo por medio del cual este país latinoamericano recibirá ayuda atómica. Según el tratado, Nicaragua será ayudada con seis kilogramos de Uranio 235 enriquecido. También recibirá para fines de investigación, cantidades limitadas de Plutonio, Uranio 235. La comparación en energía eléctrica entre una libra de Uranio enriquecido, U-235, tiene como equivalente 200.000 galones de aceite, o 3.000.000 de libras de carbón.

## *Escapan de morir asfixiados*

En Siuna escaparon de morir víctima de unos gases letales nueve obreros de una mina, en un pozo de unos 1200 pies. Sin embargo, gracias a los auxilios prestados por sus otros compañeros, lograron salvarse. Debido a un verdadero milagro no ocurrió un accidente parecido al de hace unos dos años en el cual perecieron varios mineros.

## *Imponen condecoración*

Don Ubaldo Ríos, propietario de una de las más importantes joyerías del

país rindió tributo al esfuerzo patriótico de don José María Gutiérrez Arancibia, creador y mantenedor del Museo de Nindiri. Para tal efecto un grupo de intelectuales se dirigieron a Nindiri y en un simpático y conmovedor acto le hicieron entrega de una medalla en reconocimiento de su labor en pro de la cultura arqueológica. En el mismo acto se hizo la entrega de otra medalla a Pablo Antonio Cuadra en reconocimiento de sus méritos, y por su trabajo en los cuadernos del Taller San Lucas. Ahí mismo se fundó una Sociedad Arqueológica cuyos estatutos serán elaborados.

## *Por una juventud mejor*

El diario La Prensa ha dedicado un amplio reportaje sobre la obra llevada a cabo por los padres salesianos, en Nicaragua. Están decididos los sacerdotes en fundar una institución que ayude a tantos niños y jóvenes, que no pueden por sus escasos recursos dedicarse a estudiar.

El Instituto de Artes y Oficios ya está comenzando, y la gente coopera con gusto y desinterés a tan caritativa obra que una vez llevada a una luminosa realidad rendirá magníficos frutos. La obra, que comenzó poco a poco, ha ido creciendo todos los días gracias al impulso que personas generosas le dan. El Instituto de Artes y Oficios constará con varias dependencias destinadas a dormitorios, salón de clases, diversiones, etc. Se ha formado una banda integrada por los mismos alumnos. Toda la gente sigue con interés el desenvolvimiento de esta labor altamente cristiana.

## *Problema de la vivienda*

Ha sido planteado el problema inquilinario. El alto costo de la casa ha

creado problemas tanto a los dueños como a los inquilinos. Los primeros porque a veces tienen sus propiedades sin alquillarlas a nadie, y los segundos porque no pudiendo pagar mucho dinero andan de la ceca a la Meca. De las 22.084 casas de habitación que existen en Managua, solo 5.535 son propias y el 93.94% son alquiladas.

En una reunión celebrada por la Liga de Inquilinos algunos trataron de darle un carácter político a la cuestión en tanto que otros dicen que el asunto es de carácter social.

Lo cierto es que la crisis inquilinaria es un problema serio, y que necesita inmediata solución.

#### *Piden la amnistía*

De diversas partes de la República están llegando telegramas, cartas, y artículos pidiendo al Señor Presidente la libertad de los presos políticos. Después de varias reuniones en Casa Presidencial entre el Presidente y los delegados de los diversos partidos se firmó un documento. Sin embargo, los dirigentes del Partido Liberal Independiente se mostraron contrariados con sus delegados, pues según los dirigentes de dicho partidos sus representantes obraron fuera de las instrucciones expresas y firmaron una amnistía condicional y diminuta, constituyendo una burla a los deseos del pueblo que pedía una amnistía total que abarcara todos los delitos políticos y comunes conexos y también los técnicamente comunes pero de claro carácter político. La amnistía fue llevada al Congreso el cual la aprobó, en lo referente a los delitos políticos cometidos desde 1954 hasta la fecha. El Presidente de la República pidió que la Amnistía cobijase también a: Luis Armando Morales Palacio, Gustavo A. Zavala, Jullán Salaverry, Eduardo Avilés, Roberto Chamorro Zinck, y Humberto Camorro.

Miembros de la Iglesia habían también pedido por la amnistía, y habían

aconsejado se orase para lograr un amplio perdón.

#### *Accidente de aviación*

Un avión de la Fuerza Aérea se estrelló y ocasionó un trágico accidente en el que perdió la vida el Teniente G. N. Guillermo González. Todo parece indicar que el teniente trató de hacer uso de su paracaídas, pero éste se enredó con la cola del avión haciendo imposible que se salvara.

El accidente sucedió en Salinas Grandes departamento de León. El aviador tenía 24 años de edad: "Me veo obligado a aterrizar" fueron las últimas palabras de González. El avión quedó completamente destruido. El fallecido deja una viuda y tres pequeños.

Una comisión compuesta por miembros de la Fuerza Aérea Nacional está llevando una investigación en el mayor secreto para averiguar a qué se debió el fatídico accidente.

#### *Dinero para carreteras*

El gobierno destinará este año 35 millones de córdovas para el departamento de Carreteras. Durante el presente año se incrementará grandemente las actividades a fin de poner en comunicación fácil a todos los departamentos con la capital. Se han destinado más de 20 millones para el mantenimiento de la red vial. Según el plan este año quedará asfaltada la carretera Managua-Granada, y una parte de la ruta a León. El renglón de construcciones comprende Carreteras Troncales o de Primera Clase, Carreteras Secundarias o de Penetración, la Carretera Panamericana y la Carretera al Atlántico. Se espera que habrá un gran adelanto en la economía con estas carreteras pues el intercambio comercial será de mas fácil acceso.

#### *Investigan firma*

Reunidos los abogados defensores de los reos enjuiciados por los hechos que

culminaron con la muerte del General Somoza, para examinar el libro en que se llevan las actas y acuerdos tomados por el Consejo de Ministros y constatar si en el decreto de suspensión de garantías constitucionales estaba legalizado con la firma auténtica del difunto General Somoza, se encontró con que era disímil a otras del Presidente que se hallan en el mismo libro. Al ser preguntado el Secretario de la Presidencia Dr. Ramiro Sacasa Guerrero, él contestó: "Hay que darse cuenta que el hombre estaba pegado en esos momentos". El Magistrado Romero Rojas dijo: "Bueno, sucede que a mí mismo me ha pasado, que no siempre la firma queda igual; pero esa es la firma". No se permitió a los periodistas tomar fotos de la firma.

#### *Alaban a La Prensa*

La Revista española Índice, ha elogiado las secciones dominicales del diario La Prensa.

En estas secciones se presentan artículos de gran valor artístico tanto de plumas nacionales como de extranjeras.

Poesía, cuento, folklore, cine, pintura, y todo lo que es manifestación del pensamiento hallan cabida en las páginas magníficas de esa sección dominical que está a la altura de cualquier publicación.

Nadie ignora la fuerza, y el gran número de público con que cuenta un periódico, por lo cual esta sección es un modo fácil y provechoso de llevar la cultura a gran número de personas puesto que con artículos breves, y composiciones fotográficas se dan ideas completas y claras de cualquier tema.

Uno de los párrafos de la mencionada revista dice: "Dedica La Prensa a la actividad cultural una "segunda sección" que dirige el escritor Pablo Antonio Cuadra, conocido en España". Y añade: "También es muy satisfactorio para nosotros registrar la presencia de este órgano de expresión

cultural en un país del mundo hispánico no ciertamente de los más grandes, y sin embargo con títulos literarios de primer orden".

#### *Ley Agraria*

El miércoles 10 de julio el diputado Julio Icaza Tijerino presentó a la Cámara en nombre del Partido Conservador Nicaragüense, un proyecto de Ley Agraria. El diputado acompañó su exposición de datos estadísticos que confirman su exposición: Nicaragua es sobre todo una nación agraria, cuando el progreso ha entrado en forma de maquinarias ha sido sólo en provecho de unos pocos, pero nunca para mejorar las condiciones de los 770.931 campesinos, "que continúan viviendo una vida casi miserable, en chozas insalubres, descalzos, mal vestidos y peor alimentados, alcoholizados y enfermos".

Según los datos estadísticos citados por el doctor Tijerino se deduce que de la población campesina económicamente activa más de la mitad tiene ingresos mensuales de 46.50 córdobas y el resto de 132.80 con los cuales viven 3.32 personas sin que un aumento de salario pueda remediar esta situación.

Se puede decir que un número no mayor de 200 propietarios poseen la tercera parte de la propiedad territorial privada del país, y que el proletariado campesino es de 214.000 trabajadores, o sea las seis séptimas partes del total de la población rural económicamente activa de Nicaragua.

Algunos de los puntos del proyecto es limitar la extensión de la propiedad privada territorial a 2.000 manzanas de tierra de cultivo y 5.000 manzanas cuando se trata de bosques o terrenos para la ganadería.

Se establecerán además dotaciones gratuitas individuales para los campesinos sin tierra de 5 a 50 manzanas. Tales son algunas de las reformas que plantea el proyecto, todas las cuales redundarán en beneficio del campesinado.